



PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Comité Contrato Docente - 2024

Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

CONVOCATORIA N.º 041 - 2024
ADJUDICACIÓN DE PLAZAS DOCENTES 2024
EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR

El comité de contrato docente de la Unidad de Gestión Educativa Local N.º 02 convoca a los docentes de la modalidad **Educación Básica Regular – Secundaria especialidad de inglés**, a participar en el proceso de adjudicación de plazas docentes de la **Tercera Etapa: Contratación por evaluación de expedientes**, a realizarse de acuerdo al siguiente cronograma:

Por evaluación de expedientes				
Prepublicación de plazas vacantes	Comité UGEL	1	25/04/2024	25/04/2024
Presentación de expedientes	Profesor/a	1	26/04/2024	26/04/2024
Evaluación de expedientes publicar lista de observados	Comité UGEL	2	29/04/2024	30/04/2024
Publicación de resultados preliminares	Comité UGEL	1	02/05/2024	02/05/2024
Presentación de reclamos	Profesor/a	1	03/05/2024	03/05/2024
Absolución de reclamos	Comité UGEL	1	06/05/2024	06/05/2024
Publicación final de resultados	Comité UGEL	1	07/05/2024	07/05/2024
Fecha y hora de adjudicación	Comité UGEL	1	08/05/2024	08/05/2024
Emisión de resoluciones de contrato	UGEL	1	09/05/2024	09/05/2024

Nota:

- ✓ **Contratación por evaluación de expedientes:** Se hace de conocimiento a los postulantes al cargo de docente en la tercera etapa que la Dirección Regional de Educación de Lima mediante **Resolución Jefatural N° 00743-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-DIR-OAD** ha aprobado órdenes de prelación adicionales a los establecidos en el anexo 06 del Decreto Supremo N° 020-2023-MINEDU con la finalidad de coberturar las necesidades de las instituciones educativas.
- ✓ **El postulante deberá presentar un único expediente por mesa de partes virtual y en una sola UGEL, en caso que se detecte que el profesor ha presentado más de una postulación, solo será considerada válida la primera postulación. Se adjunta el link de la plataforma MINEDU EN LINEA, se recomienda que el nombre del archivo sea: (DNI APELLIDOS NOMBRES)**

<https://enlinea.minedu.gob.pe/>

San Martín de Porres, 25 de abril de 2024

Comité de Contrato Docente